



¿CONOCÉS LA CATEGORÍA “Productos y servicios con fines sustentables y/o sociales”?

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar empresas, pymes, emprendedores, organizaciones e instituciones, que hayan desarrollado algún producto o servicios innovador desarrollado especialmente para abordar, incidir o generar reflexión sobre alguna temática ambiental o social, como puede ser la inclusión, diversidad, nutrición, etc.

No aplican en esta categoría productos o servicios realizados para recaudación de fondos o generación de trabajo para grupos vulnerables.

IMPORTANTE: Los productos o servicios presentados deberán haber sido desarrollados e implementados en Argentina en el período que va desde el 1 de enero de 2023 hasta el último día disponible de inscripción, y deberán estar disponibles actualmente en el mercado.

Presentación del caso

El caso presentado deberá contemplar los siguientes 3 puntos:

I. El diagnóstico del caso y objetivo comunicacional

Es la presentación de la problemática que se eligió tratar, sus antecedentes, el análisis contextual, la relevancia para la comunidad. La información y/o datos y/o estadísticas que se incluyan como parte de la descripción del diagnóstico, deberán estar avalados por expertos o especialistas en la temática, y se deberán citar las respectivas fuentes. Incluir cuál fue la motivación para la creación o desarrollo de este producto o servicio y el objetivo comunicacional.

II. La estrategia creativa

Incluir dentro de este punto:

- Nombre y descripción del producto y servicio
- Explicar cuál es su diferencial (incluir si contiene o utiliza alguna tecnología particular)
- Link a perfil/home de la página web o red social si tuviera
- ¿Cuándo comenzó a comercializarse?
- ¿Dónde y cómo se puede adquirir el producto o servicio?
- ¿Cómo se comunica? ¿A través de qué medios o soportes?
- Incluir al menos 3 piezas de comunicación

III. Resultado/Impacto

Es la descripción del impacto obtenido en relación a los objetivos planteados. Los resultados deben estar medidos a partir de octubre 2024 en adelante.



PREMIOS OBRAR



2025
16ª EDICIÓN



Si participé el año pasado, ¿puedo volver a participar?

¡Sí! Podés volver a participar. Para ello, tenés que presentar información actualizada del producto y/o servicio y del impacto logrado desde octubre 2024 hasta la fecha.

¿Qué son los Premios Obrar?

Los Premios Obrar son el reconocimiento del Consejo Publicitario Argentino a las mejores comunicaciones de bien público y con impacto positivo, que generen un efecto favorable en la población. Habitualmente son campañas que abordan problemáticas sociales relevantes, difunden valores positivos para la comunidad y/o promueven iniciativas sustentables.

Conocé algunos casos ganadores de esta categoría en los Premios Obrar 2024: <https://premiosobrar.org/ediciones-anteriores/>

